

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 822

19 de mayo de 2011

Presentada por los señores *Suárez Cáceres* y *Dalmau Santiago*

Referido a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar a la Oficina para el Mejoramiento de Escuelas Públicas del Departamento de Educación la cantidad de diez mil (\$10,000.00) dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para mejoras de infraestructura al salón de clases de niños para niños especiales en la Escuela de la Comunidad Celada Carretera del pueblo de Gurabo.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se asigna a la Oficina para el Mejoramiento de Escuelas Públicas del
2 Departamento de Educación la cantidad de diez mil (\$10,000.00) dólares, procedentes de los
3 fondos no comprometidos del Presupuesto General; para mejoras de infraestructura en la
4 Escuela de la Comunidad Celada Carretera del pueblo de Gurabo.

5 Sección 2.- El Departamento de Educación tendrá la obligación de presentar un informe a
6 la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico, donde exponga la utilización de estos
7 fondos y el progreso de la obra.

8 Sección 3.- Se autoriza el pareo de dichos fondos, con fondos estatales, federales,
9 municipales y/o privados; y se autoriza la utilización de estos para la contratación de
10 empresas con miras a la realización de los trabajos mencionados.

11 Sección 4.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su
12 aprobación.